

HUESCA

Edicto

Don Eulogio Broto Alonso, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los Huesca,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 148/2001 se sigue a instancia de doña Cristobalina Pueyo Buera, expediente para la declaración de fallecimiento de don Acacio Pueyo Buera, natural de Hoz de Barbastro (Huesca), nacido el 13 de octubre de 1911, quien se ausentó de su último domicilio en Hoz de Barbastro (Huesca), a mediados del año 1939, no teniéndose de él noticias desde esta fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Huesca a 18 de abril de 2001.—El Juez sustituto.—La Oficial en funciones.—34.757.

LA BISBAL D'EMPORDÀ

Edicto

Doña Carmen Caldero Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Bisbal,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria registradas con el número 88/1999, promovidas por don Francisco Rodríguez Ventura, contra «Versatila, Sociedad Anónima», y que con el presente edicto se anuncia en primera, segunda y tercera subasta pública la licitación de la finca que se describe más adelante y que garantiza, en el procedimiento mencionado, el crédito de la actora.

Para la primera subasta, servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 42.000.000 pesetas.

Para la segunda, servirá el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo en la primera, es decir, 31.500.000 pesetas.

La tercera, si cabe, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores al tipo indicado para cada subasta, y el remate se podrá hacer en calidad de ceder el remate a tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta habrán de consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado en la cuenta corriente número 1652 0000 18 008899 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito no se les admitirá en la subasta.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mensures, número 17, los días siguientes: La primera, el día 27 de septiembre de 2001, a las doce horas; la segunda, el día 24 de octubre de 2001, a las doce horas, y la tercera, el día 29 de noviembre de 2001, a las doce horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro, a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán expuestos en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que la acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga.

El bien que se subasta es el siguiente:

Porción de terreno sito en la calle llamada Las Alsinas, sin número, en la villa de Bagur; de superficie 1.780 metro cuadrados. Linda: Al frente, norte, con la avenida Las Alsinas, que en parte colinda con la que hoy se denomina avinguda de L'11 de Setembre; derecha, entrando, oeste, con calle sin

nombre; izquierda, este, parte con la finca antes segregada, también de su propiedad, y parte con honores de Pedro Matho y Bernardo Neras, y fondo, sur, con los herederos de Pedro Pi y Valmaya.

Dicha hipoteca se inscribió en el Registro de la Propiedad de Palafrugell al tomo 2.681, libro 140 de Bagur, folio 112, finca 1.414-N, inscripción décima.

Este edicto servirá de notificación en forma a la persona demandada en el caso de no ser hallada, así como que en el supuesto de fuerza mayor sea suspendida la subasta hasta el siguiente día hábil, a la misma hora, con excepción de los sábados.

La Bisbal, 24 de mayo de 2001.—La Juez.—36.657.

LA CAROLINA

Edicto

Don Alfonso Cobo Jiménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Carolina,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 137/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, contra «M. G. M. Manufacturas y Gestión de la Madera, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de octubre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2030 0000 18 137 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de noviembre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de diciembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Edificio industrial situado en la avenida de Madrid, número 31, de la ciudad de La Carolina (Jaén); compuesto por dos naves y un patio. Ocupa un solar de forma rectangular con 35 metros 75 centímetros de fachada por 35 metros de fondo, lo que hace una extensión superficial de 1.251 metros con 25 decímetros cuadrados. Este solar se encuentra ocupado por dos naves industriales de forma rectangular unidas entre sí y un patio. Una nave, situada a la derecha, entrando, con 15 metros 55 centímetros de fachada por 35 metros 55 centímetros de fachada por 35 metros de fondo, lo que hace una superficie de 544 metros 25 decímetros cuadrados, destinada a almacén de productos fabricados y sección de expediciones con sus correspondientes puertas, una de muelle y otra de rampa para acceso de vehículos. Otra nave situada en el centro con 15 metros 20 centímetros de fachada por 35 metros de fondo, lo que hace una superficie de 532 metros cuadrados. Es decir, entre ambas naves una superficie total construida de 1.076 metros 25 decímetros cuadrados. El patio está situado a la izquierda, entrando, y mide 5 metros de fachada por 35 metros de fondo, lo que hace una superficie de 175 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, con calle en proyecto que la separa de la fábrica de «Fabricados Inoxidables, Sociedad Anónima»; izquierda y fondo, con resto de finca matriz de donde procede.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.565, libro 261, folio 163, finca número 14.496, inscripción tercera.

Tipo subasta: 31.360.114 pesetas.

La Carolina, 12 de junio de 2001.—El Juez.—El Secretario.—36.683.

LEGANÉS

Edicto

Doña Elena Martín Sanz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Leganés,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de referencia, he acordado convocar a Junta general de acreedores de «Ivemael Leganés, Sociedad Anónima», avenida de Fuenlabrada, 82, 28911 Leganés, para el día 24 de septiembre de 2001, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante, que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Dado en Leganés a 21 de junio de 2001.—El Secretario.—36.684.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Teresa Zaballa Merino, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 11 de L'Hospitalet de Llobregat,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado, con el número 204/1994, promovidos por «Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria, Sociedad Anónima», y representado por el Procurador don Ángel Montero Brusell, contra la finca especialmente hipotecada por doña María Castillo Lozano, don José Domenech Castillo y doña Isabel Marín Ruiz, he acordado, por resolución dictada en el día de la fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Hospitalet de Llobregat, avenida Josep Terradellas, números 177-179, planta sexta, el próximo día 3 de septiembre de 2001 a las trece horas, en primera subas-